

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Proyecto de reparcelación del programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución PAU-2 «Patrocinio», en Talavera de la Reina. Aprobación definitiva.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de este excelentísimo Ayuntamiento, de fecha 5 de agosto de 2010, se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación del programa de actuación Urbanizadora de la Unidad de Ejecución PAU-2 «Patrocinio», de esta ciudad, tramitando a instancia de la agrupación de interés urbanístico PAU-2 «Patrocinio», en su condición de agente urbanizador, tramitado bajo el número de expediente administrativo 15 de 2006 PG.

Contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación, recurso de reposición ante la citada Junta de Gobierno Local, o, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Toledo, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 25.1 y 46.1 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Talavera de la Reina 17 de agosto de 2010.- El Alcalde accidental (firma ilegible)

N.º I.-8991